



VISTO el Expediente N° 143124, la Resolución de Consejo Directivo N° 292/2023 y la Nota presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., elevando la renuncia de la Profesora Sofía Yamila SERAFINI (DNI 37.438.188), a su cargo como Coordinadora de Carrera para la Licenciatura en Ciencia Política; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Consejo Directivo N° 292/2023 se aprobó la designación de los Señores Docentes, Estudiantes y Graduados en los diferentes Cargos Departamentales no electivos, de los Departamentos de Ciencias de la Comunicación (5-50), Ciencias de la Educación (5-51), Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), Educación Inicial (5-54), Escuela de Enfermería (5-55), Filosofía (5-56), Geografía (5-57), Historia (5-58), Lenguas (5-59), Letras (5-60) y Trabajo Social (5-61), en concordancia con el “Régimen de Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas”, según se consignan en su único Anexo, ello por el período 2023 – 2025, culminando el día 30 de junio de 2025.

Que mediante Nota de fecha 12 de febrero de 2025, la Dirección del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Unidad Académica, eleva la renuncia de la Profesora Sofía Yamila SERAFINI (DNI 37.438.188), a su cargo como Coordinadora de Carrera para la Licenciatura en Ciencia Política, quien fuera designada oportunamente mediante Resolución C.D. N° 292/2023.

Que la renuncia mencionada se fundamenta en razones de índole laboral, por incompatibilidad con el actual cargo de Becaria Doctoral del CONICET.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza sugiere aceptar la renuncia de referencia.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 20 de marzo de 2025 y su cuarto intermedio, de fecha 21 de marzo de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Profesora Sofía Yamila SERAFINI (DNI 37.438.188), a su cargo como Coordinadora de Carrera para la Licenciatura en Ciencia Política, del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., ello a partir del 21 de marzo de 2025.



ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 036/2025

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 25 de marzo de 2025 a las 13:34:50

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-036_25 Renuncia Coordinadora de carrera Dpto Juridicas SERAFINI 292_23 CD [9746de]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas